

## OBRAS Y PAVIMENTACIONES LA MEDITERRÁNEA, S. L.

*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrasa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrasa, a instancia de Carlos Grau Ferrer contra Obras y Pavimentaciones la Mediterránea, S. L., se ha dictado en fecha 7 de enero de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Obras y Pavimentaciones la Mediterránea, S. L., en situación de insolvencia por importe de 20.272,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrasa, 23 de febrero de 2005.-La Secretaria Judicial.-9.168.

## OPERADORES LOGISTICOS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria número 99/04 que se sigue en este Juzgado se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2005 auto por el que se convoca judicialmente junta general extraordinaria de socios de la mercantil «Operadores Logísticos de España Sociedad Anónima» (Opelsa), que tendrá lugar el día 4 de abril de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 5 de abril de 2005 a las diecisiete horas en segunda convocatoria en el domicilio social, sito en Polígono Camarmilla, nave número 76, Alcalá de Henares (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del liquidador sobre las actividades desarrolladas desde la apertura del periodo de liquidación hasta la fecha para la liquidación de la Sociedad, y sobre el estado en que, como consecuencia de tales operaciones se encuentra, actualmente, tal liquidación.

Segundo.-Presentación del balance final de liquidación, aprobación, en su caso, del mismo y subsiguiente extinción de la Sociedad.

Tercero.-Habilitación al liquidador para que eleve a público los acuerdos sociales con facultad de subsanación otorgando cuantas escrituras sean necesarias para la inscripción de los mismos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta.

La referida Junta General Extraordinaria será presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Que la información de esta convocatoria se encuentra en la sociedad para ser facilitada a cualquier socio que la solicite.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, 28 de febrero de 2005.-La Secretaria.-9.113.

## PABELLÓN INFORMÁTICO MÁLAGA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga:

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 32/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio López Calderón contra Pabellón Informático

Málaga, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pabellón Informático Málaga, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.261,09 euros como principal, más la suma de 489 euros calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de febrero de 2005.-Secretario judicial.-9.204.

## PAR 27 INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

**SALSARES, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y Socios de las citadas sociedades, todas ellas celebradas el 4 de marzo de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Par 27 Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima.» de «Salsares, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser esta titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2005.-Administrador Único, José Tomás Parejo Giménez de Aragón, Administrador Único, Lateral Inversiones Al'Andalus, S. A., representada por D. Ignacio Barco Fernández.-9.497.

2.ª 17-3-2005.

## PERLAPIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 31 de diciembre de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma.

Del mismo modo se aprobó el siguiente Balance final que en este mismo acto se publica.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	38.155,12
III. Deudores .....	13.882,67
470. Hacienda Pública ded. diversos conc. ....	667,13
553. Cuenta corr. socio y adm. ....	13.215,54
VI. Tesorería .....	24.272,45
570. Caja .....	61,05
572. Bancos inst. créd. ....	24.211,40
Total activo .....	38.155,12

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	22.748,98
I. Capital Social.....	72.121,45
IV. Reservas.....	1.539,52
Reserva legal.....	1.539,52
V. Resultados neg. ejerc. ante.....	-96.869,01
120. Remanente.....	6.473,24
121. Resul. negat. ejerc. ante.....	-103.342,25
VI. Pérdidas y ganancias.....	45.957,02
E) Acreedores a corto plazo.....	15.406,14
475. Hacienda. Públic. acree.....	15.406,14
Total pasivo .....	38.155,12

Madrid, 31 de diciembre de 2004.-Josefa Pérez Fernández, la Liquidadora.-9.106.

## PILAR RAHONA SAYAGO JOSÉ CORCHERO RAMOS

*Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 117/04, de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de D.ª Marta Renuncio Arritegui, contra las empresas Pilar Rahona Sayago y José Corchero Ramos sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2005, por la que se declara a la ejecutada Pilar Rahona Sayago y José Corchero Ramos en situación de insolvencia total por importe de 8.778 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial.-9.142.

## PLANET NETWORK MUSIC, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 213/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de José Antonio Serrano López contra la empresa Planet Network Music, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se declara la insolvencia provisional de la empresa Planet Network Music, S. L. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 1.151,27 euros de principal que adeuda a José Antonio Serrano López.»

Madrid, 24 de febrero de 2005.-La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.-9.217.

## PROMOCIONES LLADERO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará el 6 de abril de 2005, a las diez horas, en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, y en segunda convocatoria el 7 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Marsá García.—10.503.

### PUERTO PUNTA PORTALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Edificio Capitanía, Puerto Portals, Calviá (Mallorca), el próximo día 5 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio de 2004, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación o ratificación de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, a 9 de marzo de 2005.—Antonio Montserrat Juliá, Secretario del Consejo.—9.973.

### RAMÓN HERNÁNDEZ, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, planta 7.ª, el día 25 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe

de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero. 9.281.

### RECAMBIOS VIZCAYA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 8 de abril de 2005, a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Gabriel Celaya, sin número de Sestao (Vizcaya), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Eliminación de reservas para compensación de pérdidas.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cantidad de 893.819,73 euros para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que quedará fijado en 0,09 euros por acción, y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la reducción propuesta y de su informe, los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito.

Sestao, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo, Javier Zorriquetta Elezcano.—9.984.

### RESTAURACIÓN DE CENTROS COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 1, de Madrid, el día 4 de abril de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 5 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004, así

como de las remuneraciones satisfechas, en su caso, a los miembros del Consejo durante dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos e informes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Gracia Barrera Amann.—10.502.

### RIEGOS CARDEROLA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 6 de abril del año en curso, en primera convocatoria y el día 7 de abril, en segunda convocatoria, ambas a las veinte treinta horas. Con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 3 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose M.ª Sanmartín Carraz.—9.282.

### ROSTOY, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

El consejo de Administración de Rostoy, S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y en los artículos 96 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en plaza Condestable, número 1, en los salones del Hotel NH Amistad de Murcia en primera convocatoria el día 18 de abril de 2005, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 19 de abril, a las once horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas de la entidad conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar o solicitar en el domicilio social, calle del Pino, 97, de Cañillas, Murcia la documentación e información relativas a la ampliación.

Murcia, 11 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado, D. Manuel Sánchez Serrano.—10.536.

### RUNNING 2000, S. L.

**(Sociedad escindida)**

### AYCOAR STAR 2004, S. L.

**(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en concordancia con el